## MUNICIPALIDAD DE FRESIA DIRECC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO NºF- 140 /

FRESIA,

07 SET. 2021

VISTOS:

1º La solicitud de patente comercial definitiva domicilio tributario de don Christian Ernesto Alvarez Araneda, y documentos que se anexan;

2º La Ley N° 3.063, Ley de Rentas

Municipales, de 1979;

3º La Ley Nº 18.695 de 1988, "Orgánica

Constitucional de Municipalidades",

4º El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

5° El Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N° 848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

7° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 30.05.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

8° El Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 06.07.2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde;

## DECRETO:

1° OTORGUESE, a don CHRISTIAN ERNESTO ALVAREZ ARANEDA, R.U.T. N°10.343.583-8, una patente comercial definitiva de domicilio tributario, código 492300 "Mudanzas y transporte de bienes dentro y fuera de Santiago" solo para efectos de tributación, llamados telefónicos y correo electrónico, en su propiedad Rol N° 262-68, ubicada en sector rural el Mañio s/n comuna de Fresia, a contar del Segundo Semestre 2021.

2° ASIGNESE, EL Rol N° 2-4631.

DMINI

COMU.

ARCHIVESE.

or orden del Alcalde

SECRETARIO A

RODRIGO CHARDA BARRIENTOS

SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/H/C/BBS/IEB/Hit

Y

NIOUESE

OR MUNICIPAL